

Avanza proyecto de la central termoeléctrica de Monte Comán

31/10/2020

Desde hace un tiempo se viene trabajando en la posibilidad de que en San Rafael se cree una central termoeléctrica, la cual se ubicaría en el distrito de Monte Comán.

En este marco, se pudo saber que esa obra ya tiene una declaración de impacto ambiental emitida y podría comenzar su construcción en el corto plazo.

Se trata de una obra importante en materia energética para toda la provincia de Mendoza, que permitirá además poner en valor la zona aledaña al casco urbano montecomantino y el camino entre San Rafael y la vecina provincia de San Luis.

La Central Termoeléctrica de Ciclo Combinado San Rafael se localizará sobre la Ruta Nacional 146, a 15 kilómetros de Monte Comán.

LA EMPRESA

La empresa proponente es IC Power Argentina II S.A., con sede en Buenos Aires, fue inscripta en el año 2016 y una de sus actividades principales es la generación de energía térmica convencional, incluyendo la producción de energía eléctrica mediante máquinas turbo gas, turbo vapor, ciclo combinado y turbo diesel.

CENTRAL DE CICLO COMBINADO

Una central de ciclo combinado es una central eléctrica en la que la energía térmica del combustible se transforma en electricidad mediante dos ciclos termodinámicos: el correspondiente a una turbina de gas, generalmente gas natural, mediante combustión, y el convencional de agua/turbina de vapor.

El funcionamiento de una central de ciclo combinado es algo más complejo que el de las centrales convencionales. En primer lugar, se quema gas natural en una cámara de combustión y se

hace pasar por una turbina de gas conectada a un alternador. Los gases calientes ya turbinados se aprovechan para calentar agua y convertirla en vapor en un recuperador de calor. Este vapor se hace pasar por una segunda turbina conectada a otro alternador, de forma que ambos generan energía eléctrica.